

Documento de Trabajo 09/09

GOBIERNO CORPORATIVO Y FACTORES DETERMINANTES DEL CAMBIO DE AUDITORA EN LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS ESPAÑOLAS

Félix J. López Iturriaga

Profesor Titular de la Universidad de Valladolid

César Zarza Herranz

Universidad de Valladolid

RESUMEN: *En el presente trabajo analizamos el efecto de dos mecanismos de gobierno corporativo como son el consejo de administración y la comisión de auditoría en la decisión de cambio de auditor. Partiendo de una muestra que incluye todas las empresas no financieras cotizadas en el mercado continuo español, hemos analizado los 46 cambios de auditor que se han producido entre 2001 y 2007. Nuestros resultados muestran que tanto el consejo de administración como el comité de auditoría desempeñan una función innegable en la rotación del auditor. Encontramos significativa evidencia de que el cambio de auditor mantiene una relación no lineal con el tamaño del consejo de administración, y que resulta más habitual en las empresas con comités de auditoría de mayor tamaño. Además, la independencia de ambos órganos se relaciona positivamente con la rotación del auditor. Finalmente, se observa una relación no lineal entre la decisión de cambio de auditor y la actividad del consejo de administración o del comité de auditoría, siendo esta relación más acusada en el caso de este último. De alguna manera, nuestros resultados apuntan a la rotación del auditor como una señal emitida por la empresa acerca de la credibilidad de su información financiera, en un intento por mostrar que dicha credibilidad no está condicionada por la identidad de la firma auditora.*

PALABRAS CLAVE: Auditoría, opinión del auditor, honorarios de auditoría, gobierno corporativo y consejo de administración.

Mayo de 2009

Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Valladolid
Avda. Valle del Esgueva 6
47011 Valladolid (España)
Tel. (+34) 983 184 395
Mail flopez@eco.uva.es, djzarza@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La creciente importancia de los mercados de capitales y el proceso de globalización de la actividad empresarial han generado una inquietud, tanto entre las autoridades reguladoras como entre los inversores, por dotar a la información disponible en dichos mercados de garantías de credibilidad y homogeneidad. Como consecuencia de ello, en 2002 se aprueba en los Estados Unidos la Ley Sarbanes-Oxley para la reforma de la contabilidad y la protección al inversor. Así mismo, en los Estados miembros de la Unión Europea se ha acometido un proceso de normalización contable que en nuestro país ha conducido a la reciente reforma de la legislación mercantil en materia contable (Ley 16/2007, de 4 de julio) y la adaptación a esta normalización del Plan General Contable (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

Junto a ese proceso de homogeneización se ha intentado igualmente mejorar la fiabilidad de la mencionada información, tarea que camina de la mano con el reforzamiento legal de la función de auditoría.

En los últimos años en España, el proceso de desintermediación financiera, la conciencia de las asimetrías informativas existentes en nuestros mercados, la participación cada vez más habitual de pequeños inversores en dichos mercados, la menor protección legal de que gozan los inversores en nuestro país y algunos escándalos financieros¹ han conducido a una decidida convicción por reducir tales asimetrías (García y Vico, 2003; Sánchez, 2006).

Se entiende así la atención prestada por el legislador, los profesionales y el mundo académico a la tarea de auditoría y a los factores que condicionan su eficacia. La investigación científica al respecto, se ha centrado en el análisis de la independencia del auditor, pudiéndose identificar dos grandes áreas de investigación: la elección del auditor y la rotación del mismo.

Si tal es la importancia de la auditoría para el buen funcionamiento de empresas y mercados, no ha de extrañar que el estudio de la misma se acometa desde una perspectiva basada en el gobierno corporativo y en el análisis de los mecanismos que garantizan la adecuada gestión de los conflictos de agencia que surgen dentro de las empresas (Monterrey y Sánchez, 2008a). Este es el punto de engarce de nuestro trabajo con la literatura, pues abordamos el análisis de los determinantes del cambio de auditor en conjunción con el funcionamiento de dos de los mecanismos internos de gobierno corporativo más relevantes: el consejo de administración y el comité de auditoría.

¹ Baste aquí reseñar los casos Enron, Parmalat, Worldcom, Forum Filatélico o Afinsa.

Confluyen en este caso dos enfoques opuestos de la cuestión relativa a la conveniencia de la rotación del auditor. De una parte, un sector casi dominante de la literatura académica y de la investigación contable se postula en favor de la continuidad del auditor como medio para mejorar la calidad de la información contable. De otra parte, la visión más política del gobierno corporativo recomienda proceder a una cierta renovación de auditor a fin de evitar una eventual connivencia con la empresa auditada. En consecuencia, resulta de suma importancia tratar de aunar ambas perspectivas y estudiar si el funcionamiento de los anteriormente citados mecanismos de gobierno corporativo conduce a una mayor rotación de auditor.

Con este fin hemos elaborado una muestra de 404 observaciones que recoge información de las 113 empresas no financieras que cotizan en el mercado continuo español entre 2001 y 2007. Coherentemente con investigaciones previas, nuestros resultados apuntan ciertos factores económico-financieros y de relación con el auditor como elementos explicativos de la decisión de cambio del mismo. En cuanto a los aspectos más novedosos del trabajo como son la incorporación de elementos de gobierno corporativo, encontramos que tanto el consejo de administración como el comité de auditoría desempeñan una función destacada en la rotación del auditor. Más en concreto, el tamaño, la independencia y la actividad de dichos órganos constituyen elementos que permiten explicar la decisión de cambio de auditor. Nuestros resultados apuntan a la rotación del auditor como una decisión influida de alguna manera por una cierta presión social o política y no tanto por el afán de mejorar la calidad de la información financiera. Así vistas las cosas, el funcionamiento del consejo de administración y del comité de auditoría en el sentido en que los concibe el regulador alienta la rotación del auditor y trata de presentar dicho cambio como una señal de que la credibilidad de la información financiera no se encuentra condicionada por la identidad de la firma auditora.

El trabajo se estructura en cinco epígrafes. Tras la introducción, en el segundo de ellos realizamos un repaso de la literatura más relevante, al hilo del cual formularemos las hipótesis susceptibles de contraste. La descripción de la muestra objeto de estudio así como la presentación de la metodología y de las variables utilizadas para el análisis constituyen el contenido del tercer epígrafe, mientras que en el cuarto expondremos los resultados obtenidos. El trabajo finaliza con un apartado en el que se exponen las conclusiones alcanzadas y se apuntan algunas líneas futuras de investigación.

2. REVISIÓN TEÓRICA E HIPÓTESIS

2.1. REVISIÓN TEÓRICA

Como ha sido reiteradas veces puesto de manifiesto, un rasgo clave del trabajo del auditor es su independencia (Castrillo y Cañibano, 1999 y 2002; DeAngelo, 1981; Monterrey y Sánchez, 2007a). Es fácil intuir que, en la medida en que dicho auditor guarde cierta vinculación con sus clientes, la información por él avalada pierde credibilidad, con la consiguiente cascada de efectos negativos: dificultades para la valoración de la empresa, posibilidad de fraude en los contratos vinculados a la eficiencia o solvencia de la empresa, obstáculos para valorar la gestión directiva, etc. Se entiende así que una parte considerable de la literatura sobre auditoría se haya centrado en el análisis de su independencia y que dicho análisis haya discurrido en una doble dirección: la elección de la firma auditora y la decisión de cambio de auditor.

En relación con la primera de las cuestiones, García Benau *et al.* (2000) identifican dos grupos. En primer lugar habría que citar aquellos estudios que suponen homogénea la calidad que ofrecen las firmas auditoras y, por tanto, afirman que la única diferencia entre las mismas radica en el precio abonado por estos trabajos (Francis, 1984; Monterrey y Sánchez, 2007b; Pong y Wittington, 1994; Simunic, 1980). El segundo grupo de trabajos considera clave el papel desempeñado por la reputación de las firmas auditoras –muchas veces ligada al tamaño de las mismas– para mitigar determinados problemas de agencia que surgen en la empresa (Barton, 2005; Cano, 2007; Davis y Hay, 2004; DeFond, 1992; García Benau *et al.*, 2000; Navarro y Martínez, 2004). Dentro de esta línea conviene resaltar la investigación de Monterrey y Sánchez (2008b), quienes encuentran que el funcionamiento de los mecanismos de gobierno corporativo (y, en concreto, la independencia y la actividad tanto del consejo de administración como del comité de auditoría) son elementos determinantes de la elección de una empresa auditora situada entre las *Big Four*².

Por lo que se refiere a la decisión de cambio de auditor, aunque indirectamente, desde los primeros momentos el legislador español se ha mostrado partidario de facilitar dicha rotación sin llegar a imponerla forzosamente. Así hay que entender tanto las limitaciones temporales a la contratación inicial (art. 8.4 de la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas y art. 40 del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada ley, ambos con sus correspondientes modificaciones), como la renovación del equipo de auditoría (art. 51.4 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre y epígrafe V.1 del Informe Aldama). Tal espíritu ha calado en las grandes empresas españolas y les ha llevado a expresar en sus informes de gobierno corporativo su compromiso de cambiar de auditor como mecanismo para preservar la

² *Big Four* es la denominación con la que se designa a las cuatro principales empresas de auditoría: Deloitte, PriceWaterhoseCoopers, Ernest & Young y KPMG.

independencia del mismo³. No se trata de un movimiento legal limitado a nuestro país pues la sección 207 de la influyente Sarbanes-Oxley Act (2002) propone estudiar la posibilidad de imponer la obligatoriedad en la rotación de la firma auditora.

El interés por la decisión de cambio de auditor se ha traducido también en una notable atención por parte de la literatura contable ya desde hace varias décadas, si bien los primeros trabajos abordaban la cuestión desde un enfoque subjetivo, basados en percepciones obtenidas a través de encuestas (Castrillo *et al.*, 1995). Desde una perspectiva de análisis del cambio efectivo de auditor (y no de percepción subjetiva), son tres los tipos de explicaciones que se han estudiado. La primera de ellas relaciona el cambio de auditor con los honorarios del mismo (Butterworth y Houghton, 1995; Gregory y Collier, 1996; Johnson y Lys, 1990; Simon y Francis, 1988; Turpen, 1990).

El segundo grupo de trabajos estaría conformado por aquellos que confrontan el cambio de auditor con el tipo de opinión recogida en el informe de auditoría. Tanto Chow y Rice (1982) para EE.UU., Craswell (1988) para Australia, Citron y Taffler (1992) para el Reino Unido y Gómez y Ruiz (2000) para España demuestran que un motivo relevante para proceder al cambio de auditor es la incidencia de un informe de auditoría cualificado. Asimismo, Lennox (2000) o Ruiz y Gómez (2007) relacionan el cambio de auditor con la intención de conseguir una opinión limpia.

La tercera explicación vincula el cambio de auditor con reducciones en los diferentes costes de agencia. Así, por ejemplo, Haskins y Willians (1990), Kluger y Shields (1989), Schwartz y Menon (1985), Ruiz y Gómez (2003) o Wilson *et al.* (1995) relacionan el cambio de auditor con el empeoramiento de la situación financiera de las empresas auditadas y el intento de crear un clima de confianza y seguridad como reacción a dicho proceso. En una perspectiva semejante, hay que situar las conclusiones de DeFond (1992) acerca de la influencia de los cambios en la estructura de propiedad, o de Menon y Williams (1991) relativos al efecto de la salida a Bolsa de la empresa.

Esta literatura ha mostrado que, en abierta divergencia con la presunción del regulador, el mantenimiento de una relación de auditoría prolongada no menoscaba la credibilidad de la información financiera. Así lo defienden Arruñada y Paz (1997), quienes aluden al ahorro de costes de arranque, a la curva de aprendizaje y a una artificial división del mercado a que conduciría la rotación obligatoria. Esto ha quedado ratificado empíricamente por Myers *et al.*

³ Véase, a modo de ejemplo, los informes de gobierno corporativo de 2005 y 2006 de Telefónica e Iberdrola.

(2003), Carcello y Nagy (2004), Ghosh y Moon (2005), Monterrey y Sánchez (2007a) y Ruiz *et al.* (2006), autores cuya investigación confirma que la duración en el cargo de auditor favorece la calidad contable.

Dada la brecha existente entre los resultados empíricos de la investigación académica y la tendencia aconsejada por las autoridades legisladoras, cabe preguntarse por los motivos de tal discrepancia. En otros términos -y en paralelo a Monterrey y Sánchez (2008b)-, nos planteamos tratar de aportar explicaciones al cambio de auditor de las empresas españolas basándonos en el funcionamiento del consejo de administración y del comité de auditoría delegado del mencionado consejo. Pero, a diferencia de estos autores, centraremos nuestro análisis en la decisión de cambio de auditor y no en los motivos determinantes para elegir una empresa de auditoría incluida entre las de mayor tamaño.

La comparación de las explicaciones aportadas a la cuestión sobre la selección del auditor y sobre la decisión de cambio del mismo muestra que hay todavía un campo que cubrir en lo referente al efecto que los mecanismos internos de gobierno corporativo puede tener sobre la rotación de auditor. La intuición subyacente a este planteamiento es que la presión social y política a que pueden verse sometidos el consejo de administración y el comité de auditoría puede desembocar en la toma de ciertas decisiones ateniéndose a esas recomendaciones de buen gobierno y no necesariamente motivadas por la calidad de la información contable.

Esa tarea exige una reflexión previa sobre el estado del conocimiento acerca de los rasgos más destacados de ambos órganos de gobierno corporativo, así como su influencia sobre la eficiencia de la empresa y sobre la calidad de su información financiera. Dicha reflexión parte de la idea del consejo de administración como elemento situado en la cúspide de los mecanismos internos de control directivo (Jensen, 1993). La mayor parte del trabajo empírico realizado hasta la fecha aborda el análisis de cuatro características del consejo de administración: su tamaño, su independencia, su actividad y su estructura de comisiones.

La literatura contable ha destacado el efecto de las dos primeras características al demostrar que la discrecionalidad contable presenta una relación negativa con la presencia de consejeros externos (Peasnell *et al.*, 2005; Xie *et al.*, 2003) y se relaciona positivamente con el tamaño del consejo de administración (Beasley, 1996). En relación con la estructura de comisiones, la atención se ha centrado predominantemente -como es lógico- en el comité de auditoría (DeFond y Jiambalvo, 1991; Klein, 1998). Se ha demostrado que la independencia de dicho comité está relacionada con una menor discrecionalidad contable (Klein, 2002; Bradbury *et al.*, 2004).

En consecuencia, estructuraremos nuestro análisis del efecto de la configuración del consejo de administración y de la comisión de auditoría en tres aspectos: su tamaño, su independencia y su actividad. La duda que late de fondo es si una mayor frecuencia de cambio de auditor indica independencia o, por el contrario, puede interpretarse como intento de compra de opinión.

Por lo que se refiere al tamaño del consejo de administración, la literatura ha proporcionado argumentos para justificar dos efectos opuestos. Por una parte, es obvio que un mayor número de consejeros facilita la realización de funciones de supervisión y control al poder contar con más personas dedicadas a esas tareas. Sin embargo, un excesivo tamaño del consejo dificulta la coordinación y comunicación en su seno y limita su agilidad operativa, existiendo evidencia de una pérdida de eficiencia en las empresas con consejos de administración sobredimensionados (Lipton y Lorsch, 1992; Goodstein *et al.*, 1994; Yermack, 1996; Eisenberg *et al.*, 1998; Mínguez y Martín, 2005). La investigación ha demostrado la coexistencia de estos dos efectos, mostrando una relación no lineal entre la eficiencia del consejo de administración y su tamaño (Fernández *et al.*, 1998; Andrés y Vallelado, 2008), de modo que la incorporación de nuevos miembros mejora la eficiencia del consejo de administración cuando este tiene un tamaño relativamente reducido y redundante en una pérdida de eficiencia en consejos ya de por sí excesivamente grandes. Aplicando *mutatis mutandis* el mismo razonamiento a la capacidad del consejo para tomar la decisión de cambio de auditor, podríamos formular nuestra primera hipótesis en los siguientes términos:

H1: Existirá una relación no lineal entre la decisión de cambio de auditor y el tamaño del consejo de administración, coexistiendo una relación inicial positiva con una relación negativa una vez que se alcanza un tamaño crítico.

En relación con el efecto del tamaño del comité de auditoría cabría aportar los mismos argumentos. Sin embargo, dado el menor número de integrantes de dicho comité, el riesgo de sobredimensionamiento se reduce sensiblemente, por lo que cabría pensar que un mayor número de miembros de ese comité (siempre que ese tamaño se mantenga dentro de unos valores reducidos) facilitará la decisión de cambiar de auditor. Esto permite enunciar la siguiente hipótesis:

H2: El cambio de auditor estará positivamente relacionado con el tamaño de la comisión de auditoría.

Respecto de la independencia tanto del consejo de administración como del comité de auditoría, es frecuente identificar dicha independencia con la presencia en tales órganos de consejeros externos no ejecutivos. La investigación ha demostrado el positivo influjo que, en la eficiencia del consejo,

posee la participación de consejeros independientes (Zahra y Pearce, 1989; Daily y Dalton, 1994). Asimismo, existe evidencia que avala la independencia del comité de auditoría como medio para el adecuado desempeño de la función para la que fue creada (Fama y Jensen, 1983; McMullen y Raghunandan, 1996; Abbot y Parker, 2000; Carcello y Neal, 2000; Cadbury Committee 1992; Código de Olivencia 1998 o Sarbanes-Oxley, 2002).

Hay razones, por tanto, para formular nuestra tercera y cuarta hipótesis en los siguientes términos:

H3: El cambio de auditor estará positivamente relacionado con la independencia del consejo de administración.

H4: El cambio de auditor estará positivamente relacionado con la independencia de la comisión de auditoría.

El tercer rasgo de estos mecanismos de gobierno que vamos a estudiar es el ritmo de actividad de los mismos, caracterizado por el número de reuniones al año (Vafeas, 1999). En este punto también hay dos explicaciones de la posible relación entre el cambio de auditor y la actividad de esos órganos. Por una parte, una mayor frecuencia en las reuniones denota una mayor implicación del consejo de administración o del comité de auditoría en la realización de sus funciones (Collier y Gregory, 1999; Monterrey y Sánchez, 2008). Sin embargo, esos encuentros no son siempre sinónimo de mayor eficiencia y cabe la posibilidad de que el Director General seleccione los temas a tratar en función de sus intereses o recargue la agenda de las reuniones con tareas rutinarias. Por lo tanto, podría decirse que la influencia del número de reuniones es una cuestión abierta, respecto de la cual cabe esperar tanto una relación positiva o negativa. Más aún, sería posible encontrar una relación no lineal que se combinase ambos tipos de influencia. Por lo tanto, formularemos nuestras dos últimas hipótesis de la siguiente manera:

H5: Existirá una relación no lineal entre la decisión de cambio de auditor y el número de reuniones del consejo de administración.

H6: Existirá una relación no lineal entre la decisión de cambio de auditor y el número de reuniones del comité de auditoría.

3. MUESTRA, SUS VARIABLES Y MÉTODO

3.1. MUESTRA

La muestra inicial está formada por todas las empresas no financieras que cotizaban en el mercado continuo español a 31 de diciembre de 2008. De las 136 empresas cotizadas en el mercado continuo hemos excluido las 19 empresas que

pertenecen al sector financiero puesto que, dada la regulación específica de dicho sector, la información por ellas proporcionada queda sometida a la supervisión del Banco de España u otras autoridades monetarias⁴.

Por lo tanto, la muestra final está formada por 404 observaciones procedentes de 113 empresas correspondientes a los sectores de Bienes de consumo; Materiales básicos, industria y construcción; Petróleo y energía; Tecnología y comunicaciones; Servicios inmobiliarios y Servicios de consumo. Se trata de un número comparable al de relevantes estudios de auditoría en el mercado español (Monterrey y Sánchez, 2008). Es de resaltar la representatividad de la muestra, pues en ella se encuentran todas y cada una de las empresas no financieras que forman el mercado continuo español y, desde esa perspectiva, en este trabajo se analizan los mejores datos disponibles para estudiar la decisión de cambio de auditor.

La información corporativa con la que hemos trabajado puede dividirse en tres campos: información económico-financiera, información sobre auditoría e información sobre gobierno corporativo. La información económico-financiera procede del balance de situación y de la cuenta de resultados de cada empresa entre 2000 y 2007. Dicha información se ha obtenido a través de los datos proporcionados por la agencia de información financiera *Bloomberg*.

La información sobre auditoría se ha recopilado de los documentos de trabajo, informes y memorias públicamente disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Se ha consultado información sobre la firma auditora encargada de la revisión contable, habiéndose por lo tanto identificado cuándo –en caso de que haya tenido lugar– se ha producido el cambio de auditor, cuál ha sido el auditor hasta la fecha de la decisión y cuál ha sido el auditor elegido para continuar con esa tarea. También se ha obtenido información sobre el tipo de opinión (favorable o no) del informe de auditoría, los honorarios relativos a los trabajos de auditoría y los correspondientes a otros servicios. De este último dato sólo poseemos información desde 2002, fecha en la que se hace obligatoria su publicación.

La información sobre gobierno corporativo hace referencia al funcionamiento del consejo de administración y del comité de auditoría. Partiendo de los informes de gobierno corporativo publicados por la CNMV hemos recabado información sobre el número de miembros que componen ambos órganos, su

⁴ Se han excluido otras cuatro entidades debido a que la auditoría de cuentas del grupo consolidado y la compilación de la memoria, de los informes anuales y de los informes de gobierno corporativo han sido realizadas en otro país, por auditores locales y bajo los criterios legales del país en cuestión.

tipología (independientes, dominicales o ejecutivos) y el número de reuniones. En este caso es en 2004 cuando se hace obligatoria su publicación, por lo que será a partir de dicha fecha cuando se cuente con esta información.

La tabla 1 detalla la distribución cronológica de los 46 cambios de auditor (correspondientes a 40 empresas) durante el periodo objeto de estudio⁵.

Tabla 1. Cambios efectivos de auditor de 2001 a 2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
Cambios de auditor	4	4	11	8	7	7	5	46

3.2. VARIABLES

En consonancia con el triple ámbito de la información utilizada, dividiremos también nuestra exposición de las variables en tres tipos: variables económico-financieras, variables de auditoría y variables de gobierno corporativo. La variable con la que cuantificamos el cambio de auditor es una variable dicotómica (CAMBIO) que toma el valor 1 si la empresa ha procedido a modificar el auditor durante el periodo de estudio y 0 en caso contrario.

El tamaño de la empresa se mide a través del valor total del activo (ACTIVO) en miles de euros. El nivel de endeudamiento (DEUDA) lo cuantificamos mediante el cociente entre la deuda con coste y el total del activo. La rentabilidad de la empresa se incorpora mediante el cociente entre el beneficio neto y el valor contable de los capitales propios (ROE).

En relación con las variables de auditoría, definimos una variable dicotómica NOFAV que recoge si la empresa ha recibido entre 2000 y 2007 al menos una opinión no favorable en su informe de auditoría. Hemos definido otras dos variables dicotómicas BIGDP y BIGANTES que indican, respectivamente, si la empresa auditora después y antes del cambio pertenecía a una de las cuatro grandes. A partir de estas dos variables calculamos DIREC como diferencia entre ambas, lo que nos permite identificar la dirección del cambio de auditor, en el sentido de saber si el cambio ha supuesto el abandono o la contratación de un gran auditor. También hemos utilizado HONAUD y HONOTR para designar los horarios satisfechos en concepto de auditoría y en concepto de prestación otros servicios, respectivamente.

⁵ Este hecho refuerza la idea de rotación del auditor como señal de fiabilidad de la información financiera, pues se observa que dicho cambio no se produce con una frecuencia excesiva que podría denotar comportamiento oportunista.

Las variables de gobierno corporativo recogen tres aspectos del consejo de administración y del comité de auditoría. El tamaño (TAMCONS y TAMCOMT, respectivamente) viene medido por el número de miembros de cada uno de los órganos. La independencia (EXTCONS y EXTCOMT) se define como la proporción de consejeros externos no ejecutivos (tanto independientes como dominicales). Para medir la actividad de ambos órganos hemos definido dos variables (REUCONS y REUCOMT) que indican el número de reuniones anuales mantenidas. Cuando ha sido preciso introducir una especificación cuadrática de las variables hemos construido las variables TAMCONS², REUCONS² y REUCOMT².

3.3. MÉTODO

Nuestro análisis empírico combina una vertiente descriptiva con otra explicativa y trata de encontrar respuesta a la pregunta relativa al motivo por el que las empresas que cotizan en el mercado continuo de la Bolsa española toman la decisión de cambiar de auditor. Por esa razón, comenzamos el análisis con una exposición descriptiva de dicha decisión durante el periodo de estudio, así como de las principales características financieras, de auditoría y de los mecanismos de gobierno corporativo de las empresas que han realizado tal cambio para, en una segunda fase, proceder al contraste del modelo explicativo.

Partimos de una clasificación dicotómica de las observaciones en función de que la empresa haya cambiado de auditor o, por el contrario, haya mantenido la misma firma auditora durante todo el periodo de estudio. En este punto se hace preciso aclarar que, puesto que comparamos empresas que han cambiado de auditor frente a empresas que no han tomado esa decisión entre 2001 y 2007, todas las observaciones de la misma empresa se incluyen en uno u otro grupo, independientemente del momento en que se produjo el cambio de auditor. Esa taxonomía nos permite practicar un análisis de comparación de medias con el fin de detectar si las empresas presentan características diferenciadas entre uno y otro grupo.

Por lo que se refiere a esa segunda fase, el análisis explicativo propiamente dicho, hemos optado por el método de regresión. Dada la naturaleza dicotómica de la variable, el tipo de análisis más apropiado es el análisis *logit* o regresión logística. En esta decisión ha pesado el hecho de que dicho tipo de análisis no exige el cumplimiento estricto de los supuestos de normalidad multivariante y la igualdad de matrices de varianzas-covarianzas entre los grupos (Hair et al., 1999). Además, al tratarse de un método de regresión, permite incorporar efectos no lineales y realizar contrastes estadísticos directos.

La bondad del ajuste en este tipo de técnicas se valora mediante tres indicadores. En primer lugar, el medio más habitual para valorar la capacidad explicativa del

modelo es el porcentaje de observaciones adecuadamente clasificadas. Asimismo, dado que la técnica de regresión logística maximiza la verosimilitud de que la situación descrita por la variable dependiente tenga lugar, es conveniente analizar los valores del ratio de verosimilitud. Dicho ratio se distribuye como una función χ^2 con tantos grados de libertad como coeficientes estimados. En tercer lugar, se utilizará un valor *pseudo-R*² obtenido a partir de la comparación de dos funciones de verosimilitud y cuya interpretación es análoga al coeficiente de determinación de la regresión clásica.

A la vista del objetivo de nuestro trabajo, consistente en analizar el efecto de los mecanismos de gobierno corporativo en el cambio de auditor, definiremos un modelo básico que incluye el efecto del tamaño de la empresa, el endeudamiento, su rentabilidad, la existencia de informes previos no favorables, la relación previa al cambio con una *Big Four* y los honorarios por auditoría y por otros conceptos. El modelo empleado utiliza como variable dependiente la variable dicotómica CAMBIO y las demás variables propuestas como variables explicativas según el siguiente modelo, donde el subíndice *i* identifica el individuo y el subíndice *t* indica el periodo. ε_i es la perturbación aleatoria de cada observación.

$$\text{CAMBIO}_{it} = \alpha + \beta_1 \cdot \text{ACTIVO}_{it} + \beta_2 \cdot \text{DEUDA}_{it} + \beta_3 \cdot \text{ROE}_{it} + \beta_4 \cdot \text{BIGANTES}_{it} + \beta_5 \cdot \text{NOFAV}_{it} + \beta_6 \cdot \text{HONAUD}_{it} + \beta_7 \cdot \text{HONOTR}_{it} + \eta_i + \varepsilon_{it}$$

A dicho modelo iremos incorporando las variables de gobierno corporativo TAMCONS, TAMCOMT, EXTCONS, EXTCOMT, REUCONS y REUCOMT.

4. RESULTADOS

Como ha quedado dicho, estructuramos la parte empírica de nuestra investigación en un doble análisis: análisis descriptivo y análisis explicativo. El primero de ellos trata de proporcionar una visión global de las principales características de la muestra y una orientación básica sobre el posible cumplimiento de las hipótesis propuestas. Tal análisis tiene su prolongación en el análisis explicativo con el cual realizaremos el contraste propiamente dicho de las hipótesis.

4.1. Análisis descriptivo

La tabla 2 proporciona el valor medio de las principales variables objeto de estudio, habiéndose calculado dicho valor en función de la variable CAMBIO. También se presenta el valor del test de comparación de medias y el nivel de significación asociado. Refrendando las conclusiones de anteriores trabajos (Schawrtz y Menon, 1985; Kluger y Shields, 1989; Haskins y Willians, 1990; Ruiz y Gómez, 2003), se observa que las empresas que cambian de auditor están

sometidas a más presión financiera en términos de mayor endeudamiento y ofrecen menor rentabilidad, siendo ambas diferencias estadísticamente significativas. Asimismo, estas empresas tienen un tamaño medio significativamente superior (Ruiz y Gómez, 2003).

Tabla 2. Estadística descriptiva de la muestra

Comparación del valor medio de las variables explicativas en función de la existencia de cambio de auditor. ACTIVO mide el total de activo, en miles de euros; DEUDA representa la relación, en términos porcentuales, del total de deudas contraídas por la sociedad entre su activo; ROE mide la rentabilidad financiera de la empresa (beneficio/fondos propios); BIGANTES es una variable dicotómica que toma el valor 1 si antes del cambio de auditor la sociedad era auditada por una *Big Four*; NOFAV es otra variable dicotómica que toma el valor 1 si la sociedad ha poseído al menos un informe desfavorable; HONAUD corresponden a los honorarios satisfechos por el trabajo de la auditoría; HONOTR representa los honorarios satisfechos por otros servicios de auditoría; TAMCONS y TAMCOMT hace referencia al número de miembros del consejo de administración y del comité de auditoría respectivamente; EXTCONS y EXTCOM nos ofrece la proporción de consejeros independientes y dominicales en el consejo de administración y en el comité de auditoría, respectivamente y REUCONS y REUCOMT es el número de reuniones anuales mantenidas por el consejo de administración y su comité de auditoría, respectivamente. El t-test permite la comparación de las medias, y el p-valor es el valor umbral para rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias entre los grupos.

Variable	Nº observaciones	Media cambio	Media no cambio	t-test	p-valor
ACTIVO	802	5364,96	3740,95	-1,8664	0,0623
DEUDA	826	33,8956	24,9806	-6,5968	0,0000
ROE	400	0,1566	0,2019	1,8564	0,0641
BIGANTES	904	0,775	0,9452	7,9233	0,0000
NOFAV	904	0,55	0,4109	-4,0427	0,0001
HONAUD	635	275,6209	728,7268	4,3174	0,0000
HONOTR	641	144,3766	279,0902	3,6321	0,0000
TAMCONS	406	10,4900	11,0431	1,4296	0,1536
TAMCOMT	397	3,5167	3,3830	-1,6488	0,1000
EXTCONS	256	79,8091	76,5409	-1,7835	0,0757
EXTCOMT	406	89,3364	85,7136	-1,8281	0,0683
REUCONS	406	9,6887	9,6431	-0,1119	0,9110
REUCOMT	396	5,2517	5,7831	1,7773	0,0763

En relación con las variables de auditoría, y también de modo consistente con anteriores investigaciones (Chow y Rice, 1982; García Benau *et al.*, 2000; Gregory y Collier, 1996; Ruiz y Gómez, 2000 y 2003; Lennox, 2000), se observa que las empresas que cambian de auditor tienen auditores de menor tamaño antes del cambio, tienden a cambiar hacia auditores incluidos entre los *Big Four*, presentan más informes de auditoría no limpios, y guardan una relación menos estrecha con el auditor en el sentido de satisfacer menores

importes tanto por auditoría como por otros servicios. Todas estas diferencias son estadísticamente significativas.

Pasando ahora a las variables de gobierno corporativo, en primer lugar, no se observan diferencias significativas en cuanto al tamaño del consejo (TAMCONS) entre ambos grupos. Esta ausencia de diferencias no ha de interpretarse como prueba de la irrelevancia del tamaño del consejo pues, como ya quedó indicado en la primera hipótesis, cabría esperar una relación no lineal entre el tamaño del consejo y el cambio de auditor. Por su parte, el tamaño del comité de auditoría (TAMCOMT) mantiene una relación positiva con la rotación del auditor, evidenciando la mayor capacidad para adoptar este tipo de decisiones por parte de las comisiones de mayor tamaño, como se sugiere en la segunda hipótesis.

Asimismo, las empresas que cambian de auditor poseen tanto consejos de administración (EXTCONS) como comités de auditoría (EXTCOMT) significativamente más independientes, en consonancia con las hipótesis tercera y cuarta. En relación con la actividad de ambos órganos, mientras que no se detectan diferencias significativas en el número de reuniones del consejo (REUCONS), sí que se observa que las empresas que cambian de auditor presentan comités de auditoría menos activos (REUCOMT). Este resultado, aunque poco intuitivo en apariencia, tiene su justificación en los resultados del análisis explicativo.

4.2. Análisis explicativo

Los principales resultados del análisis logit se recogen en las tablas 3-7. Como ha quedado indicado, dicho modelo incluye las variables financieras y de auditoría utilizadas en investigaciones anteriores, a las que se añaden las variables de gobierno corporativo. Así, la tabla 3 presenta los resultados del modelo básico, resultados que son plenamente coherentes con lo apuntado por el análisis descriptivo: mientras que el tamaño de la empresa, su nivel de endeudamiento y la existencia de salvedades en el informe de auditoría incrementan la rotación de auditor, la rentabilidad, la relación con un auditor de los cuatro grandes y el volumen de honorarios por auditoría y otros servicios se relacionan negativamente con dicho cambio. Todas estas relaciones son estadísticamente significativas. El ajuste del modelo es muy aceptable como pone de manifiesto el porcentaje de observaciones correctamente clasificado⁶.

⁶ Aunque en las estimaciones logit el principal criterio para valorar la bondad del ajuste es el porcentaje de observaciones correctamente clasificadas, ofrecemos también en las tablas de resultados la razón de verosimilitud y el coeficiente pseudo-R²

Tabla 3
Determinantes del cambio de auditor

Se muestra para cada variable su coeficiente estimado y su (error standard). La variable dependiente es CAMBIO, una variable dicotómica que indica si la empresa ha cambiado de auditor en el periodo de estudio. *** 99% nivel de confianza; ** 95% nivel de confianza; * 90% nivel de confianza.

ACTIVO	0,1942 *** (0,048)
DEUDA	0,0323 *** (0,007)
ROE	-1,3812 ** (0,685)
BIGANTES	-0,9467 ** (0,427)
NOFAV	0,5697 ** (0,260)
HONAUD	-0,0012 *** (0,0003)
HONOTR	-0,0033 *** (0,0007)
Porcentaje correctamente clasificado	76,77
Nº observaciones	396
Ratio Verosimilitud	137,09 ***
Pseudo R ²	0,2646

La Tabla 4 ofrece los resultados correspondientes al contraste de las dos primeras hipótesis. En consonancia con la hipótesis H1, las columnas (1) y (3) muestran una relación no lineal entre el cambio de auditor y el tamaño del consejo de administración (TAMCONS), encontrándose el punto de inflexión en torno a un valor de 11 consejeros, resultado que se halla en la línea de lo apuntado por Fernández et al., (1997), Yermack (1996), Rosenstein and Wyatt (1997), Klein (1998) y Vafeas (1999). De este modo, en consejos pequeños -los más eficientes como ha demostrado la literatura financiera- un aumento del tamaño mejora el funcionamiento del consejo y se relaciona positivamente con el cambio de auditor. Por el contrario, en consejos excesivamente grandes, con problemas de comunicación y coordinación más agudos, el aumento del número de consejeros reduce la posibilidad de cambio de auditor.

Tabla 4. Determinantes del cambio de auditor: tamaño

Se muestra para cada variable su coeficiente estimado y su (error standard). La variable dependiente es en todos los casos CAMBIO, una variable dicotómica que indica si la empresa ha cambiado de auditor en el periodo de estudio. *** 99% nivel de confianza; ** 95% nivel de confianza; * 90% nivel de confianza.

	(1)	(2)	(3)
ACTIVO	0,2323 *** (0,056)	0,1952 *** (0,049)	0,2397 *** (0,057)
DEUDA	0,0328 *** (0,008)	0,0330 *** (0,007)	0,0351 *** (0,008)
ROE	-1,3170 ** (0,652)	-1,5172 ** (0,703)	-1,4580 ** (0,671)
BIGANTES	-1,1103 ** (0,440)	-1,0436 ** (0,433)	-1,1716 *** (0,443)
NOFAV	0,7215 *** (0,270)	0,5711 ** (0,263)	0,6740 ** (0,273)
HONAUD	-0,0014 *** (0,0003)	-0,0012 *** (0,0003)	-0,0014 *** (0,0003)
HONOTR	-0,0030 *** (0,0007)	-0,0035 *** (0,0007)	-0,0030 *** (0,0007)
TAMCONS	0,6348 *** (0,2030)		0,5738 *** (0,209)
TAMCONS ²	-0,0280 *** (0,0089)		-0,0272 *** (0,009)
TAMCOMT		0,3315 ** (0,157)	0,3387 * (0,184)
Porcentaje correctamente clasificado	79,24	76,52	78,73
Nº observaciones	395	396	395
Ratio Verosimilitud	148,62 ***	141,65 ***	152,04 ***
Pseudo R ²	0,2874	0,2734	0,2940

Por su parte, las columnas (2) y (3) de esa Tabla 4 muestran una relación positiva entre el número de integrantes del comité de auditoría y la rotación del auditor. Es de resaltar que, como pone de manifiesto el análisis descriptivo, el tamaño medio de estos comités se sitúa entre 3 y 4 miembros, lejos de los problemas de sobredimensionamiento anteriormente aludidos. Se trata, en consecuencia, de una confirmación de la hipótesis H2, ratificando la idea de que un mayor tamaño del comité de auditoría permite una ejecución más eficaz de sus tareas y facilita el cambio de auditor. La proporción de observaciones

adecuadamente clasificadas es bastante alta, superando en todos los casos el 75%.

Tabla 5. Determinantes del cambio de auditor: independencia

Se muestra para cada variable su coeficiente estimado y su (error standard). La variable dependiente es en todos los casos CAMBIO, una variable dicotómica que indica si la empresa ha cambiado de auditor en el periodo de estudio. ** 99% nivel de confianza; * 95% nivel de confianza; * 90% nivel de confianza.

	(1)	(2)	(3)
ACTIVO	0,1954 *** (0,047)	0,1814 *** (0,049)	0,1903 *** (0,048)
DEUDA	0,0336 *** (0,008)	0,0335 *** (0,008)	0,0340 *** (0,008)
ROE	-1,5023 ** (0,670)	-1,4024 ** (0,681)	-1,4932 ** (0,670)
BIGANTES	-1,2750 *** (0,446)	-1,0560 ** (0,436)	-1,2937 *** (0,449)
NOFAV	0,6340 ** (0,265)	0,5700 ** (0,261)	0,6240 ** (0,266)
HONAUD	-0,0012 *** (0,0003)	-0,0011 *** (0,0003)	-0,0011 *** (0,0003)
HONOTR	-0,0037 *** (0,0008)	-0,0034 *** (0,0007)	-0,0036 *** (0,0008)
EXTCONS	0,0358 *** (0,010)		0,0331 *** (0,011)
EXTCOMT		0,0143 ** (0,007)	0,0046 (0,007)
Porcentaje correctamente clasificado	76,71	77,72	76,20
Nº observaciones	395	395	395
Ratio Verosimilitud	150,19 ***	141,31 ***	150,56 ***
Pseudo R ²	0,2904	0,2733	0,2912

Pasando ahora al efecto de la independencia de ambos órganos, los resultados de las columnas (1) y (2) de la Tabla 5 no dejan lugar a dudas, existiendo una positiva y significativa relación entre la independencia del consejo de administración (EXTCONS) o del comité de auditoría (EXTCOMT) y la rotación de la firma auditora. Dichos resultados ratifican las hipótesis H3 y H4 respectivamente y sugieren la idea de que el cambio de auditor puede constituir una manifestación del intento de la empresa por transmitir una señal al mercado de que la credibilidad de su información no está condicionada por la firma auditora que desempeñe esa tarea. No obstante, como muestra la columna (3), el

consejo de administración y el comité de auditoría no actúan como mecanismos complementarios en este sentido, sino como mecanismos sustitutivos, bastando el primero de ellos para explicar el efecto de la independencia. Nuevamente, el modelo posee un elevado poder explicativo como pone de manifiesto el hecho de que porcentaje de observaciones correctamente clasificadas se sitúa en todos los casos por encima del 75%.

El contraste de las hipótesis H5 y H6 se realiza a partir de los resultados recogidos en la Tabla 6. En lo tocante al efecto de la actividad del consejo de administración, las columnas (1) y (3) evidencian una patente influencia que oscila entre una relación lineal y cuadrática. Por una parte, cabe pensar que una mayor actividad del consejo (REUCONS) comporta un mejor cumplimiento de sus funciones y, por tanto, se relaciona positivamente con el cambio de auditor. Sin embargo, en la medida en que un excesivo número de reuniones puede entenderse como una pérdida de eficiencia y atención a asuntos poco relevantes, cabe admitir también una relación negativa entre REUCONS y la variable dicotómica CAMBIO una vez que se supera un umbral⁷.

En cuanto al efecto de la actividad del comité de auditoría (REUCOMT), la relación cuadrática sugerida por las columnas (2) y (3) tiene el signo contrario. En otras palabras –y confirmando nuestra sexta hipótesis-, mientras que inicialmente el número de reuniones se relaciona negativamente con el cambio de auditor, superado un número crítico se observa la relación opuesta⁸. Este resultado, aparentemente contradictorio con el obtenido para REUCON puede explicarse a partir de los menores problemas de coordinación y comunicación existentes en el comité de auditoría en comparación con el consejo de administración. Un número bajo de reuniones indicaría poca implicación y, en consecuencia, escasa motivación para el cambio de auditor. Sin embargo, aquellas comisiones más implicadas en la credibilidad de la información –y, por tanto, con un mayor número de reuniones- mostrarán una relación positiva con el cambio de auditor. Aun a pesar de ser reiterativo, se constata una vez más el elevado grado de bondad del modelo.

Tabla 6. Determinantes del cambio de auditor: actividad

⁷ Nuestros resultados sugieren que dicho punto de inflexión se sitúa entre 10 y 11 reuniones anuales.

⁸ También en este caso el valor crítico del número de reuniones está comprendido entre 10 y 11 encuentros anuales.

Se muestra para cada variable su coeficiente estimado y su (error standard). La variable dependiente es en todos los casos CAMBIO, una variable dicotómica que indica si la empresa ha cambiado de auditor en el periodo de estudio. *** 99% nivel de confianza; ** 95% nivel de confianza; * 90% nivel de confianza.

	(1)	(2)	(3)
ACTIVO	0,1949 *** (0,049)	0,1976 *** (0,050)	0,2 *** (0,051)
DEUDA	0,0312 *** (0,007)	0,0407 *** (0,008)	0,0395 *** (0,008)
ROE	-1,2958 ** (0,693)	-2,0658 ** (0,918)	-1,9781 ** (0,881)
BIGANTES	-0,9335 ** (0,426)	-1,3927 *** (0,497)	-1,3450 *** (0,494)
NOFAV	0,5701 ** (0,262)	0,4315 (0,276)	0,4356 (0,278)
HONAUD	-0,0012 *** (0,0003)	-0,0011 *** (0,0003)	-0,0011 *** (0,0003)
HONOTR	0,0033 *** (0,0007)	-0,0035 *** (0,0007)	0,0035 *** (0,0007)
REUCONS	0,3470 * (0,209)		0,4572 ** (0,231)
REUCONS ²	-0,0168 (0,010)		-0,0213 * (0,011)
REUCOMT		-0,3631 *** (0,134)	-0,3910 *** (0,134)
REUCOMT ²		0,0174 ** (0,008)	0,0180 * (0,008)
Porcentaje correctamente clasificado	76,96	79,22	78,70
Nº observaciones	395	385	385
Ratio Verosimilitud	140,37 ***	154,54 ***	159,02 ***
Pseudo R ²	0,2715	0,3069	0,3158

Finalmente, en la tabla 7 se presentan los resultados del análisis conjunto de todas las variables explicativas. Los resultados, por coincidentes con los anteriores, no requieren mayor explicación.

Tabla 7. Determinantes del cambio de auditor

Coefficiente estimado y su (error standard) de las variables. La variable dependiente es CAMBIO, una variable dicotómica que indica si la empresa ha cambiado de auditor en el periodo de estudio.
 *** 99% nivel de confianza; ** 95% nivel de confianza; * 90% nivel de confianza.

ACTIVO	0,2758 *** (0,066)
DEUDA	0,0500 *** (0,009)
ROE	-2,0413 ** (0,824)
BIGANTES	-2,1182 *** (0,528)
NOFAV	0,5103 * (0,300)
HONAUD	-0,0015 *** (0,0004)
HONOTR	-0,0032 *** (0,0008)
TAMCONS	0,6928 *** (0,245)
TAMCONS ²	-0,0342 *** (0,010)
TAMCOMT	0,4557 ** (0,205)
EXTCONS	0,0382 *** (0,013)
EXTCOMT	0,0080 (0,009)
REUCONS	0,3737 (0,245)
REUCONS ²	-0,0198 (0,012)
REUCOMT	-0,4187 *** (0,138)
REUCOMT ²	0,0176 ** (0,007)
Porcentaje correctamente clasificado	81,04
Nº observaciones	385
Ratio Verosimilitud	191,23 ***
Pseudo R ²	0,3797

Se ha realizado una serie de análisis adicionales para contrastar la robustez de nuestro modelo. En primer lugar, se ha modificado la variable indicadora del tamaño, utilizando una transformación logarítmica del valor del activo. Asimismo, se ha empleado especificaciones alternativas del nivel de endeudamiento. También se ha relativizado el importe de los honorarios en función del tamaño de la empresa. Dichos análisis han proporcionado resultados plenamente coherentes con los presentados hasta este punto, motivo por el cual no se presentan en las tablas.

5. CONCLUSIONES

Las recientes reformas legales llevadas a cabo tanto en España como en los países de nuestro entorno, y las repetidas recomendaciones de los códigos de buen gobierno, han subrayado la importancia de la auditoría como medio de asegurar una adecuada transmisión de información fidedigna al mercado. Un elemento que desempeña un papel clave en este proceso es la independencia de los auditores. Dado que la credibilidad de la información aportada depende críticamente de la posibilidad de que la firma auditora exprese libremente su opinión y no se halle sometida a injerencias de ninguna clase por parte de sus clientes, no ha de extrañar que un rasgo común a estas reformas sea el intento de garantizar un funcionamiento independiente del auditor.

Se comprende fácilmente que una gran parte de la atención haya girado en torno al modo de facilitar esa auditoría independiente y, más en concreto, a cómo reforzar el funcionamiento de los mecanismos de gobierno corporativo para lograr una auditoría de mayor calidad y fiabilidad.

La investigación se ha hecho eco de tal inquietud, habiendo acometido el estudio de los factores que condicionan la elección de un tipo de auditor, así como los motivos que empujan a las empresas a cambiar de auditor. En este punto radica la principal aportación de nuestro trabajo pues estudia, por primera vez para el mercado español, cómo el funcionamiento del consejo de administración y de la comisión de auditoría influyen en la decisión de cambio de auditor. Con este fin hemos construido una base de datos formada por 404 observaciones procedentes de 113 empresas cotizadas en el mercado continuo español. Es de resaltar la representatividad de nuestra muestra pues incluye todos los cambios de auditor realizados por las empresas del mercado continuo entre 2001 y 2007.

En consonancia con investigaciones anteriores, nuestros resultados muestran que la presión financiera soportada por la empresa, la existencia previa de informes de auditoría cualificados o la baja rentabilidad, facilitan el cambio de auditor. Por el contrario, el hecho de contar con un auditor incluido entre las cuatro grandes firmas o un vínculo más fuerte en términos de mayores honorarios

satisfechos (ya sea por trabajos de auditoría u otros servicios), llevan a una menor rotación del auditor.

Por lo que se refiere al funcionamiento de los mecanismos de gobierno corporativo, hemos analizado el tamaño, la independencia y la actividad del consejo de administración y del comité de auditoría. Nuestros resultados muestran que el tamaño del consejo de administración mantiene una relación no lineal con el cambio de auditor. Dicha relación es consecuencia de dos efectos opuestos. Por una parte, un mayor número de miembros puede permitir un mayor nivel de realización de las tareas de supervisión del consejo de administración. Pero, por otra parte, cuanto mayor sea el número de miembros, más agudos resultan los problemas de comunicación y coordinación entre ellos. Así parece deducirse de nuestros resultados, mostrando una relación inicialmente positiva entre el tamaño del consejo y el cambio de auditor, para pasar a una relación negativa alcanzado un cierto tamaño crítico. Por su parte, el tamaño del comité se relaciona positivamente con el cambio de auditor, pudiéndose atribuir este hecho a que el menor tamaño habitual de estos comités evita los eventuales problemas de sobredimensionamiento del consejo.

En relación con la independencia de ambos órganos, se observa una relación positiva entre la presencia de consejeros dominicales e independientes y el cambio de auditor. Aunque esta relación se verifica tanto para el consejo de administración como para el comité de auditoría, son mecanismos que actúan como sustitutivos, pues la conjunción de ambos hace que uno de ellos resulte ineficaz.

También hemos analizado la actividad de ambos órganos, medida en términos de reuniones por año. Nuevamente se observa una relación no lineal y estadísticamente significativa entre las reuniones del consejo o del comité y el cambio de auditor, pero con signo opuesto. Mientras que una mayor actividad del consejo inicialmente facilita el cambio de auditor, alcanzado un umbral se observa la relación negativa. Por el contrario, en los niveles bajos, el número de reuniones del comité se relaciona negativamente con el cambio de auditor. Sin embargo, superado un valor mínimo, una mayor actividad del comité de auditoría influye positivamente en el cambio de auditor. Estos resultados se explican también como consecuencia de dos posibles efectos derivados conjuntamente del mejor desempeño asociado a un mayor número de reuniones y la eventualidad de recargar innecesariamente el calendario de reuniones.

Son varias las líneas de investigación que se abren a partir de nuestro trabajo. Por una parte sería interesante ahondar en los efectos de estos cambios provocados por los mecanismos de gobierno corporativo. Nuestros resultados sugieren que se tiende a sustituir auditoras de menor tamaño por otros incluidos

entre las cuatro grandes firmas de auditoría. Sin embargo, queda aún por saber si la información financiera proporcionada por la empresa tras el cambio de auditor muestra mejores indicadores de eficiencia o de solvencia. En segundo lugar, se podría estudiar hasta qué punto la compra de opinión en auditoría está relacionada con el funcionamiento del consejo de administración o de la comisión de auditoría. Finalmente, hay razones para incorporar el efecto conjunto de otros mecanismos como, a modo de ejemplo, la estructura de propiedad y la participación de consejeros y directivos en la propiedad de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

Abbot, L.J. y Parker, S. (2000): “Auditor selection and audit committee characteristics”. *Auditing: A Journal of Practice and Theory*. 19:2, pp. 47-66.

Andrés, P. y Vallelado, E., (2008). Corporate Governance in Banking: The Role of the Board of Directors. *Journal of Banking and Finance*. 32:12, pp.2570-2580.

Arruñada, B. y Paz-Ares, C., (1997). Mandatory rotation of company auditors: a critical examination, *International Review of Law and Economics*, 17:1, pp. 31-61.

Barton, J. (2005): “Who cares about auditor reputation?”. *Contemporary Accounting Research*. 22:3, pp. 549-586.

Beasley, M.S. (1996): “An empirical analysis of the relation between the board of director composition and financial statement fraud”. *The Accounting Review*. 71:4, pp. 443-465.

Bradbury, Michael.E., Mak, Y.T., y Tan, S.M. (2004): “Board characteristics, audit committee characteristics and abnormal accruals”. <http://ssrn.com/abstract=535764>.

Butterworth, S., y Houghton, K. (1995): “Auditor Switching: The Pricing of Audit Services”. *Journal of Business, Finance and Accounting*. April, pp. 323-344.

Cadbury Committee (1992): “Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance”.

Cano Rodríguez, M., (2007). Tamaño del auditor y calidad de auditoría en las empresas españolas no cotizadas. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 36(135), pp.481-508.

Carcello, J. V. y A. L. Nagy, (2004). "Audit firm tenure and fraudulent financial reporting". *Auditing: A Journal of Practice & Theory* 23, pp.55-69.

Carcello, J.V., y Neal, T.L. (2000): "Audit committee composition and auditor reporting". *Accounting Review*. 75:4, pp.453-467.

Castrillo Lara L. A., Cañibano Calvo L. (1999) "La independencia de los auditores: un nuevo enfoque". *Actualidad financiera*. 4:3, pp.21-40.

Castrillo Lara L. A., Cañibano Calvo L. (2002) "La independencia de los auditores en la UE". *Noticias de la Unión Europea*. 206, pp.33-50.

Chow, C., y Rice, S. (1982): "Qualified audit opinions and auditor switching". *The Accounting Review*. 2, pp.326-335.

Citron, D., y Taffler, R. (1992): "The audit report under going concern uncertainties: an empirical analysis". *Accounting and Business Research*. 88, pp.337-345.

Código de Olivencia (1998).

Collier, P., y Gregory, A. (1999): "Audit Committee activity and agency costs". *Journal of Accounting and Public Policy*. 18, pp.311-332.

Craswell, A. (1988): "The association between qualified opinions and auditor switches". *Accounting and Business Research*. 73, pp.23-31.

Daily, C.M. y D.R. Dalton, (1994): "Corporate governance and the bankruptcy firm: An empirical assessment". *Strategic Management Journal*. 14, pp.643-654.

Davis, D. y Hay, D., (2004): "The voluntary choice of an auditor of any level of quality, Auditing" *A Journal of Practise and Theory*, 23, pp.37-54.

DeAngelo, L. E., (1981). Auditor size and audit quality. *Journal of Accounting & Economics*. 3, pp.183-199.

Defond, M., (1992): "The association between changes in client firm agency costs and auditor switching". *Auditing: A Journal of Practice & Theory*. 1, pp.16-31.

Defond, M.L., y Jiambalvo, J. (1991): "Incidence and circumstances of accounting errors". *The Accounting Review*. 66, pp.643-655.

Directiva europea 2006/43/CE de 17 de mayo.

Eisenberg, T., Sundgren, S. y Wells, M. T., (1998): "Larger board size and decreasing firm value in small firms". *Journal of Financial Economics*. 48, pp.35-54.

Fama, E.F., y Jensen, M.C. (1983): "Separation of ownership and control". *Journal of Law and Economics*. 26, pp.301-325.

Fernández, A.I., Gómez, S. y Fernández, C. (1998): "El papel supervisor del consejo de administración sobre la actuación gerencial. Evidencia para el caso español". *Investigaciones Económicas*, 22:3, pp.501-516.

Francis, J.R. (1984): "The effect of audit firm size on audit prices, a study of the Australian market", *Journal of Accounting and Economics*, 6, January, pp.133-151.

García M.A., Ruiz E. y Vico A., (2000): "Factores que condicionan la elección y el cambio de auditor en la empresa española" *Revista de Contabilidad*, 3:6, pp. 49-80.

García, M.A. y Vico, A. (2003): "Los escándalos financieros y la auditoría: Pérdida y recuperación de la confianza en una profesión en crisis". *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, 7, pp.26-48.

Ghosh, A. y D. Moon, (2005). Auditor tenure and perceptions of audit quality, *Accounting Review*, 80, 585-612.

Gómez N. y Ruiz E. (2000) "Un estudio empírico sobre la relación entre informe de auditoría y cambio de auditor". *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. 29:105, pp.705-742.

Goodstein, J., Kanak, G. y W. Boeker, (1994): "The effects of board size and diversity on strategic change". *Strategic Management Journal*. 15, pp.241-251.

Gregory, A., y Collier, P. (1996): "Audit Fees and Auditor Change; an Investigation of the Persistence of Fee Reduction by Type of Change". *Journal of Business, Finance and Accounting*, January. pp.13-27.

Hair, J.F.; Anderson, R.E; Tatham, R.L.; Black, W.C. (1999): "Análisis multivariante". *Prentice Hall Iberia S.R.L.* - 5ª Edición. Madrid.

Haskins, M., y Williams, D. (1990): "A Contingent Model of Intra-Big Eight Auditor Changes". *Auditing: A Journal of Practice & Theory*. 3, pp.55-74.

Informe Aldama.

Jensen, M.C. (1993): "The modern industrial revolution, exit, and the failure of internal control systems". *Journal of Finance*. 48:3, pp.831-880.

Johnson, W., y Lys, T. (1990): "The Market for Audit Services. Evidence from Voluntary Auditor Changes". *Journal of Accounting and Economics*. 12, pp.281-308.

Klein, A. (1998): "Firm performance and board committee structure". *Journal of Law and Economics*. 41:1, pp.275-303.

Klein, A. (2002): "Audit committee, board of director characteristics, and earnings management". *Journal of Accounting and Economics*. 33:3, pp.375-400.

Kluger, B., y Shields, D. (1989): "Auditor Changes, Information Quality and Bankruptcy Prediction". *Managerial and Decision Economics*. 4, pp.275-282.

Lennox C. (2000): "Do companies successfully engage in opinion-shopping? Evidence from the UK," *Journal of Accounting and Economics*. 29, pp.321-337.

Ley 16/2007, de 4 de julio.

Ley 19/1988 de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Lipton, M. y J.W. Lorsch, (1992): "A modest proposal for improved corporate governance". *Business Lawyer*. 48, pp.59-77.

McMullen, D.A. y Rachunandan, K. (1996): "Enhancing audit. Committee effectiveness. What factors help companies avoid financial reporting problems?". *Journal of Accountancy*. 182:2, pp.79-81.

Menon, K., y Williams, D.D. (1991): "Auditor Credibility and Initial Public Offerings". *The Accounting Review*. 2, pp.313-332.

Mínguez, A. y Martín, J. F. (2005): "¿Afectan las características del consejo de administración a su labor supervisora? Nueva evidencia para el mercado español". *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*. 14, pp.55-74.

Monterrey J. y Sánchez A. (2007). "Un estudio empírico de los honorarios del auditor" *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 32, pp.81-110.

Monterrey J. y Sánchez A. (2008) “Gobierno corporativo, conflictos de agencia y elección de auditor” *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 137, pp.113-156.

Myers, J. N., L. A. Myers y T. C. Omer (2003): Exploring the term of the auditor client relationship and the quality of earnings: A case for mandatory auditor rotation?, *Accounting Review*, 78, pp.779-800.

Navarro García, J.C. y Martínez Conesa, I., (2004). Manipulación contable y calidad del auditor. Un estudio empírico de la realidad española. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. 33:123, pp.1025-1061.

Ortiz J., Calderón M.E., García M., Castrillo L. A., Pérez M. J. (1995): *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 84, pp.667-696.

Peasnell, K.V., Pope P.F. and Young S., (2005), “Board monitoring and earnings management: do outside directors influence abnormal accruals?” *Journal of Business Finance and Accounting*, 32:7-8, pp 1311-1346.

Pong, C, M., and G, Whittington, (1994), "The Determinants of Audit Fees: Some Empirical Models," *Journal of Business Finance and Accounting* 21:8, pp.1071-1095.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Real Decreto 1636/1990 de 20 de diciembre.

Rosenstein, S. y Wyatt, J. G. (1997): “Inside directors, board effectiveness, and shareholder wealth.” *Journal of Financial Economics*, 44, 229-250.

Ruiz E. y Gómez N. (2000): “Un estudio empírico sobre la relación entre informe de auditoría y cambio de auditor”, *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 105 pp.705-742.

Ruiz, E. y Gómez, N. (2007): “Análisis empírico de los factores que explican la mejora de la opinión de auditoría: compra de opinión y mejora en las prácticas contables de la empresa”. *Revista Española de financiación y Contabilidad*. 36:134, pp.317-350.

Ruiz, E. y Gómez, N. (2003): “Evidencia empírica sobre los inductores del cambio de auditor: Especial referencia a la situación financiera de la empresa”. *Revista de Contabilidad*. 6:12, pp.139-167.

Ruiz, E.; Gómez, N. y Carrera, N., (2006). Evidencia empírica sobre el efecto de la duración del contrato en la calidad de la auditoría: Análisis de las medidas de

retención y rotación obligatoria de auditores. *Investigaciones Económicas*. 30:2, pp.291-316.

Sánchez, J.L. (2006): “Información corporativa, ética y auditoría”. *Partida Doble*, 180, pp.26-41.

Sarbanes-Oxley Act (2002): “Washington: One Hundred and Seventh Congress of the United States of America”.

Schwartz, K., y Menon, K. (1985): “Auditor switching by failing firms”. *The Accounting Review*. 2, pp.248-261.

Simon, D., y Francis, J. (1988): “The Effects of Auditor Change on Audit Fees: Test of Price Cutting and Price Recovery”, *The Accountig Review*. 2, pp.225-269.

Simunic, D. (1980): “The pricing of audit services: theory and evidence”. *Journal of Accounting Research*. 1, pp.161-190.

Turpen, R. (1990): “Differential Pricing on Auditors' initial engagements: Further evidence”. *Auditing: A Journal of Practice & Theory*. 4:1, pp.60-76.

Vafeas, N. (1999): “Board meeting frequency and firm performance”. *Journal of Financial Economics*. 53, pp.113-142.

Wilson, E.; Khurana, I., y Albrecht, W. (1995): “Additional Evidence on Auditor Changes: The Effects of Client Financial Condition”. *Advances in Accounting*. 13, pp.153-168.

Xie, B., Davidson, W., y Dadalt, P. (2003): “Earnings management and corporate governance: the role of the board and the audit committee”. *Journal of Corporate Finance*. 9:3, pp.295-316.

Yermack, D. (1996): “Higher market valuation of companies with a small board of directors”. *Journal of Financial Economics*. 40:2. pp.185-211.

Zahra, S.A. y J.A. Pearce, (1989): “Boards of directors and corporate financial performance: A review and integrative model”. *Journal of Management*. 15, pp. 291-334.